

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE

SECRETARÍA GENERAL

ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

## RESOLUCIÓN Nº 2011-R-2018

Huancayo,

JUN. 2018

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio Nº 01-2018-LGFF del 29 de mayo 2018, a través del cual Luis Gonzales Fierro Figueroa, Administrativo Nombrado, solicita corrección de número de documento de identidad y fecha de nacimiento en la Resolución Nº 1965-R-2018.

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sobre Contenido-La presente Ley regula las actuaciones de la función administrativa del Estado y el procedimiento administrativo común desarrollados en las entidades;

Que, el Artículo IV de la Ley Nº 27444, sobre principios del procedimiento precisa: Principio de impulso de oficio-Las autoridades deben dirigir e impulsar de oficio el procedimiento y ordenar la realización o práctica de los actos que resulten convenientes para el esclarecimiento y resolución de las cuestiones necesarias;

Que, mediante Resolución Nº 1965-R-2018 de fecha 11 de mayo 2018, se resuelve 1º disponer el cese definitivo por límite de edad, de los servidores, que cumplen 70 años de edad entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2018, entre ellos a Fierro Figueroa Luis Gonzales, consignado en el ítem 3. Con DNI 20638856 y fecha de nacimiento 21.06.1984:

Que, conforme a su Documento de Identidad Nacional 20668056 su fecha de nacimiento es 21 de junio de 1948, debiéndose rectificar la Resolución Nº 1965-R-2018;

Que, el Artículo 201º Capítulo I, de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General que dice "El error material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; y

De conformidad al Artículo 33º inciso c) del Estatuto Universitario y a las atribuciones conferidas por las normas legales vigentes;

### RESUELVE:

1º RECTIFICAR la Resolución Nº 1965-R-2018 de fecha 11 de mayo 2018, solo en lo que respecta a la fecha de nacimiento y DNI del servidor Luis Gonzales Fierro Figueroa, debiendo quedar como sigue:

3	FIERRO FIGUEROA LUIS GONZALES	20638856	TECNICO EN LABORATORIO I	ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA EL MANTARO	STB	21.06.1984	21.06.2018
	DEBE DECIR:						

2º QUEDAN vigentes los demás términos de la Resolución Nº 1965-R-2018.

3º ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

Registrese, comu iguese

MINUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ SECRETARIO GENERAL PRIO GENE

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

RECTOR

· HUANCAYO